



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00161117-UNC-ME#FFYH

VISTO:

la nota presentada por la doctoranda Gabriela Llimós en la cual solicita prórroga para la presentación de su trabajo de Tesis Doctoral en Ciencias de la Educación sobre el tema: *"La escuela como espacio de mediación socio-cultural en procesos de incorporación de TIC en el marco del Programa Conectar Igualdad ; y*

CONSIDERANDO:

que dicho pedido es requerido para la conclusión de la tesis mencionada;

que así mismo ha sido avalado por su Directora de tesis y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado;

que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: CONCEDER a la doctoranda Gabriela LLIMOS prórroga extraordinaria, hasta el 31 de marzo de 2023 para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema: *“La escuela como espacio de mediación socio-cultural en procesos de incorporación de TIC en el marco del Programa Conectar Igualdad”*, de la carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación.

ARTICULO. 2º: Protocolícese, notifíquese a los interesados, inclúyase en el Digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN SESION TELEMATICA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS SEIS DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS.